[NOMBRAR AL SEÑOR ALEJANDRO FIALLOS NAVARRO, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO MUNICIPAL (INIFOM)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 117-2003, aprobado el 25 de marzo de 2003

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 60 del 26 de marzo de 2003

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 117-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1 Nombrar al **Señor Alejandro Fiallos Navarro**, Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM).

Artículo 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticinco de marzo del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30281